**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDÓNEO EN PLANTA DE PERSONAL**

**LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA**

**CERTIFICA**

Que revisada la información que contemplada en el Decreto No.014 de 2025 "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA", en donde se puede evidenciar que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas contempladas en el contrato CPS-156-2026 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA.".

Lo presente se emana de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1 del numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, a solicitud del Alcalde Municipal, para efectos soportar el proceso de contratación directa.

Adriana cardona B.

**ADRIANA CARDONA BETANCUR**
Secretaria Administrativa

Elaboró:

**ANA YANETH TREJOS MOLINA**
Representante Legal
Trejos Consultores Asesorías Jurídicas S.A.S
Asesoría Jurídica Externa